



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Equipos Auxiliares del Buque	Código	631G03023	
Titulación	Grao en Máquinas Navais			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a	Bouzon Otero, Rebeca	Correo electrónico	rebeca.bouzon@udc.es	
Profesorado	Bouzon Otero, Rebeca	Correo electrónico	rebeca.bouzon@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE01 - Realizar una guardia de máquinas segura.
A2	CE02 - Hacer funcionar la maquinaria principal y auxiliar y los sistemas de control correspondientes.
A3	CE03 - Hacer funcionar los sistemas de bombeo de combustible, lubricación, lastre y de otro tipo y los sistemas de control correspondientes.
A6	CE06 - Mantenimiento y reparación de las máquinas y el equipo de a bordo.
A8	CE08 - Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.
A9	CE09 - Empleo del inglés escrito y hablado.
A12	CE12 - Garantizar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación.
A81	CE81 - Conocer el funcionamiento y operación de los equipos y sistemas auxiliares instalados en buques e instalaciones marítimas.
A89	CE89 - Poner en marcha y operar nuevas instalaciones en buques, instalaciones marítimas e industriales.
A91	CE91 - Redactar e interpretar documentación técnica.
A93	CE93 - Interpretar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
A99	CE99 - Tener la capacidad para ejercer como Oficial de Máquinas de la Marina Mercante, una vez superados los requisitos exigidos por la Administración Marítima.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B6	CG01 - Capacidad para gestionar los propios conocimientos y utilizar de forma eficiente técnicas de trabajo intelectual.
B7	CG02 - Resolver problemas de forma efectiva.
B8	CG03 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	CG04 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	CG05 - Trabajar de forma colaborativa.
B11	CG06 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B15	CG10 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas.
B16	CG11 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B17	CG12 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C1	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT04 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
- Realizar eficazmente la operación y el mantenimiento de los equipos auxiliares del buque.	A1 A2 A3 A6 A81 A89 A99	B7 B8 B9 B10 B15 B16 B17	
- Conocer y aplicar la normativa relativa a los equipos auxiliares.	A8 A9 A12 A93	B2 B4 B6 B11	C4
- Elaborar informes técnicos relativos a los equipos auxiliares del buque.	A91		C1

Contenidos	
Tema	Subtema
EQUIPOS AUXILIARES DEL BUQUE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos para la producción del agua destilada a bordo de los buques.</li> <li>- Equipos de potabilización del agua.</li> <li>- Equipos para el tratamiento de las aguas sucias.</li> <li>- Equipos para el tratamiento de las aguas de sentina.</li> <li>- Equipos para el tratamiento de la basura generada a bordo.</li> <li>- Equipos para el tratamiento de combustibles y lubricantes.</li> <li>- Equipos para el tratamiento del aire comprimido.</li> <li>- Equipos de gobierno.</li> <li>- Equipos para la propulsión a chorro.</li> <li>- Equipos para el tratamiento del agua de lastre.</li> <li>- Realización de una guardia de máquinas segura.</li> </ul>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas a través de TIC	A2 A3 A6 A8 A9 A12 A81	8	12	20
Sesión magistral	A1 A89 A91 A93 A99 B2 B4 B6 B10 C4	40	80	120
Prueba objetiva	B7 B8 B9 B11 B15 B16 B17 C1	6	0	6
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC	Empleo de simulación para conocer el funcionamiento de los equipos
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Prueba objetiva	Examen escrito sobre los conocimientos adquiridos



## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Resolución de dudas a medida que se exponen los contenidos

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B7 B8 B9 B11 B15 B16 B17 C1	Realización de un examen escrito en las dos convocatorias oficiales	80
Prácticas a través de TIC	A2 A3 A6 A8 A9 A12 A81	Realización de prácticas	20

## Observaciones evaluación

- La prueba objetiva se realizará en las fechas oficiales. Será necesario alcanzar un 4 en la prueba escrita para sumar las prácticas.  
" La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será cualificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, se fuese necesario ".  
.- Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-III/1 y A-III/3 de Código STCW, y recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.  
.-Los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017), tendrán derecho a presentarse la una prueba objetiva con posibilidad de obtención del 100% nota en las fechas de los exámenes oficiales.

## Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

## Recomendaciones

<b>Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente</b>
<b>Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente</b>
<b>Asignaturas que continúan el temario</b>
<b>Otros comentarios</b>

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías